Hallazgo del cadaver de Tomás reabre discusión sobre la pena de muerte

Más de una semana de búsqueda fue necesaria para encontrar el cadáver del pequeño Tomás Bravo, de apenas 3 años de edad.

Esta injusta muerte, aún sin responsables y con, hasta el momento, un único detenido por su implicancia en los hechos ha reactivado un polémico tema, el de la restauración de la pena de muerte.

Anuncio Patrocinado

PERMISO
CIRCULACIÓN
Segunda cuota
Paga en línea:
www.muninogales.cl
📢 Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.
Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)
📅 Martes 26 al viernes 29 de Agosto:
🕘09:00 - 13:30 horas.
📅 Sábado 30 de Agosto: 🕘09:00 - 13:30 horas.
También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl
Nogales
MUNICIPALIDAD

Apenas algunas horas tras hallar el cuerpo de Tomás, miles de usuarios en redes sociales han están puesto a la pena de muerte como una de las principales tendencias en Twitter y exigen este castigo para el responsable.

Amnistía Internacional sostiene que la pena de muerte constituye una violación de derechos humanos y, en particular, del derecho a la vida y del derecho a no sufrir tortura ni tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes. Estos dos derechos están consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada en 1948 por las Naciones Unidas.

Además, a lo largo del tiempo, la comunidad internacional ha ido adoptando diversos instrumentos que prohíben el empleo de la pena de muerte, entre ellos los siguientes:

y tú, ¿qué opinas?